

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	gina 1 de 1
		CODIGO: DE.F0.03
	RESOLUCIÓN No. 003 (ENERO 21 DE 2026)	RESION: 2 CHA DE APROBACIÓN: 05/2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LAMENTA EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL DISTINGUIDO MAESTRO HUMBERTO MORIONES OCHOA”.

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO:

1. Que el día 21 de enero del año 2.026, falleció el **maestro HUMBERTO MORIONES OCHOA**, acontecimiento intensamente doloroso para su familia, amigos y relacionados.
2. Que el **maestro HUMBERTO MORIONES OCHOA**, con sus pinceles y su visión dejó obras que hoy hacen parte del alma cultural de Cartago y que seguirán hablando de nuestra historia, a través del tiempo. Más que un artista, fue un referente y un guardián de la memoria cultural de nuestra región.
3. Que es deber de esta Corporación, en cabeza de su presidente H C **FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO**, unirse al sentimiento de dolor por el fallecimiento del maestro **HUMBERTO MORIONES OCHOA**, artista cartagüeño, cuya vida estuvo marcada por la pasión, la creatividad y el amor por su ciudad.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **LAMENTAR** profundamente el fallecimiento del maestro **HUMBERTO MORIONES OCHOA**, recordándolo por su entrega, gran ser humano, noble, amoroso, fiel a sus amigos, alegre y amoroso con su familia.

ARTICULO 2º: **EXPRESAR** en nombre de todos los miembros del Concejo Municipal y de la Comunidad Cartagueña, nuestros sentimientos de pesar en estos momentos de dolor por tan irremediable suceso, en especial a sus familiares, amigos y relacionados por la pérdida de su ser querido.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Cartago – Valle del Cauca, a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2.026).


 H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO
 Presidente


 H C OSCAR ESTEBAN MORILLO RINCON
 Primer Vicepresidente


 H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ
 Segundo Vicepresidente


 (MARIO FERNANDO ROMÁN MONTAÑA
 Secretario General

Elaboro: Mario Fernando Román Montaña – Secretario General
 Revisó y Aprobó: Felipe Eduardo Medina - Presidente M.D.